

MERCOSUR/PM/INF. CITREAPP. 06 /2023

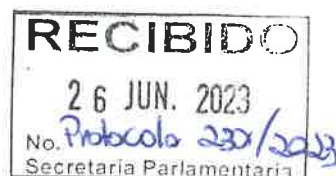
Montevideo, 26 de junio de 2023

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca, os aconseja la **APROBACION de la Propuesta de Recomendación** presentada por el parlamentario Alejandro Karlen; por la cual "Se recomienda la libre transitabilidad en el ámbito del Mercosur para el Ganado Bufalino y la promoción de su producción en zonas marginales, donde no prosperan otras especies como emprendimientos agropecuarios" (PROT/32/2023).

En tal sentido, teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante, Parlamentario Afonso Motta, esta Comisión os aconseja la aprobación de la citada propuesta.

[Handwritten signatures and text]
3 - 2 Gignan
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Hector
Schett
[Signature]
Ubaldo Aita





PARLAMENTO DEL MERCOSUR

MERCOSUR/PM/CTrans/REC. XX/XXXX

LIBRE TRANSITABILIDAD EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR PARA EL GANADO BUFALINO Y PROMOCION DE SU PRODUCCION EN ZONAS MARGINALES, DONDE NO PROSPERIAN OTRAS ESPECIES COMO EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS

Visto

El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones N° 6/96 y 20/02 del Consejo del Mercado Común y Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR MERCOSUR/CMC/DEC. N° 23/05

Considerando

Que, es necesario actualizar y promover estrategias zoonosanitarias para el intercambio de bufalinos, destinadas a la reproducción entre los Estados Partes del MERCOSUR.

Que, es conveniente facilitar la circulación de animales entre los Estados Partes, cumpliendo con los niveles de riesgo acordados.

Que, América latina es la región de mayor crecimiento para los rodeos de búfalos en el mundo. Si bien la Argentina se encuentra lejos de Brasil (que posee 3,5 millones de cabezas), el crecimiento anual de 12,5% que mostró la producción local en las últimas décadas, permitió alcanzar los 120.000 animales actuales, respecto de los 1.300 que había en los '70.

Que, Venezuela lidera el crecimiento del búfalo en las Américas, donde existen en 2022 2.597.980 cabezas de ganado. Además, es importante decir que Venezuela es el único país que tiene búfalos en todos los estados del país. También, hay industrias lácteas y mucha



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

gente comprometida con esta actividad que ha hecho que, a pesar de todos los inconvenientes que ha tenido y tiene el país, el búfalo siga moviéndose y desarrollándose.

Que, a pesar de la enorme dotación de recursos forrajeros, la ganadería de los trópicos latinoamericanos enfrenta agudos problemas relacionados con la cantidad, calidad y productividad de las pasturas, en particular durante los prolongados períodos secos.

Que, este es un problema a gran escala y obedece en gran parte a que una elevada fracción de la base forrajera disponible, está conformada por pasturas nativas, adaptadas pero de baja productividad y por especies introducidas altamente degradadas.

Que, en el ámbito Suramericano, la producción ganadera bufalina ha estado relevada por la producción bovina tradicional, esta última ha sido la principal actividad productiva del sector agrícola, con condiciones generan un gran potencial del búfalo en el subtrópico argentino y en los climas cálidos de América.

Que, la explotación bufalina comienza a cobrar importancia productiva y rentable, puesto que hace un mejor aprovechamiento de las pasturas de baja calidad transformándolas más eficientemente en carne y leche.

Que, los productos provenientes del búfalo son alimentos sabrosos, nutritivos, saludables y ricos en nutrientes esenciales. La carne, leche y derivados tienen características funcionales y nutraceuticas reconocidas y, además, son productos que pueden ser producidos en ambientes naturales y con pocos químicos.

Que, además, el consumo de sus productos derivados carne y leche, también representa beneficios para el público más allá de su sabor, carácter exótico y precio reducido, pues según la información, las propiedades nutricionales también son diferentes a la de los alimentos de origen bovino. Tanto el cárnico como el lácteo cuentan con 40%

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

menos colesterol y una cantidad de calorías 55% inferior; mientras que contienen 11% más proteína y el índice de minerales es superior por 10%.

Que, Argentina, Brasil, Colombia, Venezuela, Guatemala, Costa Rica, Belice, Estados Unidos, Canadá e Italia son países que desde hace más de dos años están incursionando cada vez más en este mercado, siguiendo el ejemplo de naciones como India donde la carne de búfalo juega un papel importante en sus exportaciones.

Que, también la Argentina posee actualmente junto con Colombia la tercera población bufalina del continente americano luego de Brasil y Venezuela, encontrándose mayoritariamente concentrada en el subtrópico húmedo del nordeste argentino, en las provincias de Corrientes, Formosa, Chaco, Misiones y norte de Santa Fe, siendo Corrientes la que posee la mayor cantidad de cabezas del país, estimándose su población actual en 45.000 cabezas.

Que, la producción de búfalos busca seguir creciendo en la Argentina, como el mejor complemento de la ganadería vacuna en zonas subtropicales, donde estos animales poseen una gran adaptación al clima cálido, a bañados y campos inundables.

Que, se deben establecer políticas con incentivos para la producción.

Que, asimismo la meta en la Argentina es que, junto con la población de búfalos, crezca la lechería y se establezcan nuevos tambos en otras regiones, más allá del NEA, cercanas a los grandes centros de consumo. Para esto están trabajando los gobiernos de Formosa, Corrientes y Chaco, en la Republica Argentina, con acceso a financiación e información para pequeños y medianos productores.

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Que, por todo lo expuesto resulta necesario establecer de manera común un protocolo de libre transitabilidad en el ámbito del Mercosur para el ganado bufalino que haya cumplimentado su previo reconocimiento facultativo por veterinario en el punto de origen.

Antecedentes

La leche de búfala posee un tenor graso hasta tres veces mayor que la vacuna y es especial para hacer mozzarella. En Italia, este producto incluso tiene una denominación de origen, Mozzarella di Bufala Campana, y se exporta a los principales mercados del mundo.

En todas las formas de producción del búfalo, se hace necesario encontrar modalidades viables culturalmente, que fortalezcan la economía, la agricultura, los recursos naturales y la calidad de vida. Con el impulso que se le viene dando en países como Venezuela, Filipinas a las asociaciones de bufaleros, se busca promover un mejor desempeño de esta especie, pasando de utilizarla únicamente en tracción animal y en menor escala en producción de carne, a un nuevo sistema de triple propósito (crías, leche y trabajo).

Con las asociaciones de criadores de búfalos de Venezuela (AVCB) y de Brasil (ABCB); se busca llevar desarrollo a áreas marginales, donde lo único abundante, son los forrajes de baja calidad nutricional. Como productor de carne en Sur América, el búfalo está llamado a ser el principal productor no en un futuro inmediato, pero si a mediano plazo.

Según la FAO (2005), la producción mundial de leche de todas las especies alcanzó las 629,2 millones de toneladas de las cuales 12,2 % fueron de búfala; en los últimos cincuenta años, el crecimiento de la producción de leche de búfala fue

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

del 301,0 %, en cambio el de leche de vaca en ese mismo período, apenas alcanzó el 59,3 %, el de cabra fue del 85 % y el de oveja del 54,5 %, lo que señala indiscutiblemente la importancia de la evolución de la lechería bufalina; actualmente por volumen de leche producido, la de búfala ocupa el segundo lugar en importancia, luego de la leche de vaca, seguido por la de cabra y oveja que ocupan el tercer y cuarto lugar respectivamente .

Se estima que en el continente americano existen 3.800.000 búfalos. Los países americanos con mayor población bufalina son Brasil con 3.500.000 cabezas, Venezuela con 350.000, Colombia con 150.000 y Argentina con 1000.000.

Después de los fallidos intentos de cruzar el búfalo con el ganado bovino, al no haberse considerado la incompatibilidad cromosómica (el búfalo tiene 50 cromosomas y el bovino 60), debieron pasar varios años para que recién a comienzos de la década del 80, se reanudaran las importaciones que en pequeña escala, fueron realizadas desde Italia, Brasil y Paraguay. Perteneciendo los ejemplares importados a las razas Mediterráneo, Murrah y Jafarabadi. De acuerdo con especialistas en el tema, la ganadería de búfalos es una actividad en ascenso en diferentes países alrededor el mundo, incluido México, por los beneficios que conlleva para el productor, como una crianza más sencilla en comparación con los bovinos.

La leche de búfala tiene un valor altamente nutritivo, es excelente para la preparación de productos derivados tales como quesos, mantequilla, leche en polvo, leches maternizadas, leches fermentadas, helados, dulce de leche, entre otros y además posee un óptimo rendimiento en la elaboración de los mismos ya que tiene más sólidos totales, grasa, proteína y lactosa que la leche bovina.



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

La capacidad que tienen los búfalos para alcanzar altos pesos a edades tempranas puede relacionarse con algunas características reproductivas como son la edad al primer servicio y la edad al primer parto.

Tomando como competencia a los productores de carne vacuna y bufalina) se pueden enumerar algunas fortalezas:

- Producción en regiones inundables de bajo valor inmobiliario
- El búfalo tiene gran aptitud para su producción en zonas marginales, donde otras especies no prosperarían como emprendimientos agropecuarios exitosos
- Rusticidad, buena sanidad.
- Buena ganancia de peso diario con pasturas naturales.
- Edad temprana de terminación.
- Muy baja reposición; una búfala vive 20 años.
- El estudio y seguimiento de los animales permite al productor distinguirse de otros bufalicultores (tal como en el caso de las cabañas vacunas). De esta forma, no solo podrán obtenerse buenos precios por reproductores sino también, mayor eficiencia en comparación a la media.

Respecto de las oportunidades, se pueden también enumerar:

- Reconocimiento como carne diferencial. Sus características específicas como poseer un menor contenido de colesterol y de grasa intramuscular, son beneficiosas para la salud.

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

- Facilidad de transformarse en producto orgánico.
- Posibilidad de importar genética y búfalas madre desde Brasil.
- Enorme disponibilidad de tierras no aptas para otro tipo de producción en la Argentina.
- Comercialización del cuero por su alta resistencia

La especie bufalina aporta a nivel mundial productos cárnicos y lácteos, la bufalocultura ofrece ventajas competitivas a nivel productivo y de crecimiento de la economía, siendo el manejo reproductivo de importancia para la optimización de la producción, debe ampliarse el estudio y producción en hatos bufalinos como opción al cambio climático y combate de la pobreza. La presente investigación literaria realiza aportes al campo de estudio de la reproducción animal, primeramente por desarrollar el tema de hatos bufalinos en condiciones tropicales, tópico escasamente abordado y registrado por los investigadores. Posteriormente, incluye tanta información sobre manejo de la hembra y macho bufalino en un solo texto, reflejando la integralidad que representa el manejo de estos dos componentes para el equilibrio en la reproducción y con ello en la productividad. Adicionalmente, el registro de las biotecnologías reproductivas tradicionales, actuales y emergentes, brinda información valiosa al lector, sobre la introducción de estas biotecnologías en los hatos bufalinos costarricenses, las ventajas, requerimientos y funcionamiento de las mismas.

Vale la pena resaltar la discusión sobre la rápida introducción de búfalos provenientes de Asia a Europa, Estados Unidos de América y Latinoamérica. Esto ha propiciado que el manejo, infraestructura y equipamiento de la ganadería



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

bufalina se consideren como una excelente oportunidad de negocio, sin asimilar plenamente que las búfalas no necesariamente se deben criar como vacas lecheras. Lo anterior, compromete y pone en riesgo el nivel de bienestar de los búfalos, repercutiendo en su productividad. Entre las diferencias a tener en cuenta, se reconocen las propias del animal, como su temperamento o la termorregulación; los ambientales, como la intensificación del sistema, la tecnificación durante la ordeña, así como los relacionados a los procesos de parto, como la lactación propiamente dicha y el destete. Por ello, identificar el modo en que afectan dichos factores, favorecerá la implementación de acciones para prevenir, atenuar o eliminar su presentación dentro de las unidades bufalinas.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

RECOMIENDA AL CMC:

Artículo 1: Establecer de manera común un protocolo de libre transitabilidad en el ámbito del Mercosur para el ganado bufalino que hayan cumplimentado su previo reconocimiento facultativo por los veterinarios en el punto de origen, los que expedirán el correspondiente documento que acredite que los animales proceden de zona no infectada y que no padecen enfermedades infecto contagiosas o parasitarias difusibles, según las disposiciones y autorizaciones implementadas en cada Estado Parte.

Artículo 2: Desarrollar caracterizaciones más precisas de los búfalos, de su ambiente productivo y de su inserción en regiones y cadenas productivas en la

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

región del Mercosur y favorecer estrategias de desarrollo sustentable y la consolidación de productos con alto valor agregado en base a productos de la especie bufalina.

Artículo 3: Abordar y promover la gestión de unidades bufalinas para fortalecer producciones con mejoras sustanciales en cuanto a sustentabilidad, bienestar animal y niveles de productividad, en la región del Mercosur, analizando, estudiando y considerando los aspectos de rentabilidad, acceso a mercados y a beneficios de políticas públicas que permitan valorizar la calidad y sabor de la carne, leche y sus derivados.

Artículo 4: Desarrollar parámetros de eficiencia productiva de la actividad con el fin de evaluar los resultados productivos y económicos que potencien un planteo técnico de producción de búfalos en la región del Mercosur.

Artículo 5: De forma.